



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SALDO DE LA CUENTA 409 "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO", ENTRE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012, SEGÚN CRITERIOS SEC 95, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1754]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1754, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a saldo de la cuenta 409 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", entre el 31 de diciembre de 2011 y 2012, según criterios SEC 95.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1754]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema Europeo de Cuentas (SEC) establece la forma de cálculo de lo que se conoce como Capacidad o Necesidad e Financiación en términos de Contabilidad Nacional.

Por lo que se formula la siguiente pregunta, para que se proporcionen los siguientes, datos referidos al Presupuesto de Cantabria para 2012.

Saldo de la cuenta 409 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" entre el 31 de diciembre de 2011 y la misma fecha de 2012, según criterios SEC 95.

En Santander, a 20 de febrero de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz G.P. Socialista."